

Público. El tema
Jueves 08 de marzo de 2007

La mayoría de los casos están impunes y se sigue negando información al respecto, indica el organismo

Feminicidio en Jalisco, crímenes al alza: CEDHJ

Maricarmen Rello

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=484692>

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ) dará a conocer hoy los resultados de la investigación sobre feminicidios en el estado, con resultados poco halagadores para las autoridades encargadas de hacer justicia, en especial para la procuraduría, que ostenta dicho nombre.

En el periodo de indagación, la cifra de feminicidios —asesinatos cometidos por hombres contra mujeres donde están presentes elementos de odio hacia la víctima, por ser mujer— se disparó: de 34 asesinatos contra personas del sexo femenino en 2005, se pasó a 52 en 2006 (un incremento de 53 por ciento), de acuerdo con el registro de cadáveres levantado en el Servicio Médico Forense (Semefo). La tendencia parece no disminuir. De enero a la fecha, 2007 da cuenta de cinco mujeres asesinadas intencionalmente. Pero no son sólo los números fríos, ni la estadística de las asesinadas —no muertas— de Guadalajara, lo que las autoridades estatales se niegan a reconocer y frenar.

En el Informe Especial sobre la Violencia hacia las Mujeres en Jalisco, que hoy se conocerá a detalle, se abordará otra realidad: en la mayoría de los casos los crímenes están impunes.

Negativas de información, omisiones, actos de negligencia y dilación de la justicia para las familias de las mujeres victimadas se cuentan entre los hallazgos que el organismo defensor de los derechos humanos registró, y cuyo resultado se recopila en un documento de 37 páginas. Una investigación sin precedentes en la historia de la CEDHJ, que le ha llevado incluso a un enfrentamiento jurídico con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), batalla por el derecho al acceso a la información que ésta dependencia, bajo la titularidad de Salvador González de los Santos, se negó a proporcionar de forma tajante.

El conflicto llegó al Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) en noviembre pasado, luego que la PGJE apelara el requerimiento —ya no de la CEDHJ, sino del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itei)— de colaborar con el informe especial del ombudsman, quien solicita datos sobre las averiguaciones previas abiertas en contra de los presuntos asesinos en 2005 y 2006. Averiguaciones que en teoría debían ser 86, por corresponder a 86 homicidios dolosos de mujeres.

La abogada titular de la Tercera Visitaduría, Cecilia Vargas Alcázar, arrancó dicha indagación en agosto pasado, tras los arteros asesinatos de Lourdes Perezlete del Real y Lourdes Olavarría Perezlete, madre e hija, cometidos por soldados de la XV Zona Militar —dados de baja del Ejército a raíz de estos hechos— por el presunto móvil de robo. Homicidios que levantaron reclamos de un sector de la sociedad, no sólo por la evidencia de la inseguridad pública, sino porque recurrieron a prácticas de desprecio hacia la condición de mujeres de las víctimas, cuyos cadáveres abandonaron en zona despoblada.

De acuerdo con Vargas Alcázar, el objetivo del estudio fue “exponer la realidad de la violencia de género que se vive en Jalisco”, y conocer “la situación actual de la defensa y protección” que se brinda a las jaliscienses. El informe incluyó la respuesta por parte de las dependencias encargadas de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; su actuación en el ámbito de la efectiva procuración e impartición de justicia, “como uno de los factores más importantes para garantizarles su derecho a que no se repitan los hechos de violencia en su contra”; y el combate a la impunidad.

Además de las repercusiones a la salud física y mental de las mujeres que viven de manera crónica situaciones de violencia en sus propios hogares, y que según la estadística de organismos como el Consejo de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar son principalmente agredidas por sus maridos, concubinos, y aun ex parejas, se da cuenta de la violencia institucional que convierte a las mujeres en dobles víctimas.

En el extremo de la violencia de género se ubica el feminicidio. Los homicidios de las mujeres son el final de una vida que en su inmensa mayoría estuvo llena de violencia. “En ellos se verifica claramente la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado”, indicó.

Feminicidio es un término no previsto en la norma jurídica, pero empleado por los estudiosos sociales y los defensores de los derechos humanos, y que según sostiene la tercera visitadora, “toma lugar para distinguir no sólo el acto criminal, sino el contexto de injusticia, olvido y discriminación que priva antes y después del homicidio de una mujer por el hecho de ser mujer”.

El Informe Especial se presentará hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, fecha que fue instituida por las Naciones Unidas para evaluar los avances en materia de equidad de género y acciones de los gobiernos para mejorar la condición en que vive la población del sexo femenino. La cita es a las 11:00 am en el Salón de Usos Múltiples de la CEDHJ (Pedro Moreno 1616, casi esquina Marsella, segundo piso).

- A viva Voz
Vivencias femeninas

• EMMA
Dejó a su marido

Emma tiene grado de maestría. Tras 17 años de casada se fue del hogar que compartía con un médico y sus hijos adolescentes. “Pero si no te pega, no es infiel, todo te da.. ¿Qué más quieres?”, le cuestionaron familiares y conocidos. Ella responde: “Respeto”.

El hombre, que considera buen padre, la humillaba continuamente. “No le gustaba mi cuerpo... me conoció muy delgada, y aunque no estoy gorda, me presionó a tal grado que llegué al borde de la anorexia”.

Hoy, tras cinco sesiones de terapia psicológica grupal, dice haber recobrado la autoestima y que entiende que el miedo de su compañero, a perder la juventud y la silueta, en un medio social que es muy crítico, se lo “pasó” a ella. Pero ya no más.

• FABIOLA
Su compañero la golpeaba

Fabiola es intendente. Ahora gesta su segundo hijo, producto de una relación “en unión libre” que lleva doce años. Los diez primeros aderezados por el alcoholismo de su compañero, que un buen día, al calor de las cubas, “empezó a alucinar de celos”. Estaba en el octavo mes de gestación y su pareja le propinó una cachetiza en mitad de la calle y de la noche. Ella se llenó de vergüenza y se escondió en la casa. Él le pidió perdón, se dijo arrepentido y “lloró como un niño”. Ella lo abrazó y lloró con él. Lo perdonó decenas de veces. Hace dos años se separaron y un encuentro de “reconciliación” le trajo al nuevo bebé, pero no al compañero.

Ambos están ahora en terapia. Ella se dice fuerte para “enfrentar sola” la llegada del bebé y la crianza del que ya cumplió once años.

